

ACUSE DE RECIBO

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

IFT/223/UCS/DGA-RPT/1239/2017



*"Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2017

HFC & DIGITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
PALLAS 2,982 A
COL. 18 DE MARZO
44960, GUADALAJARA, JAL.

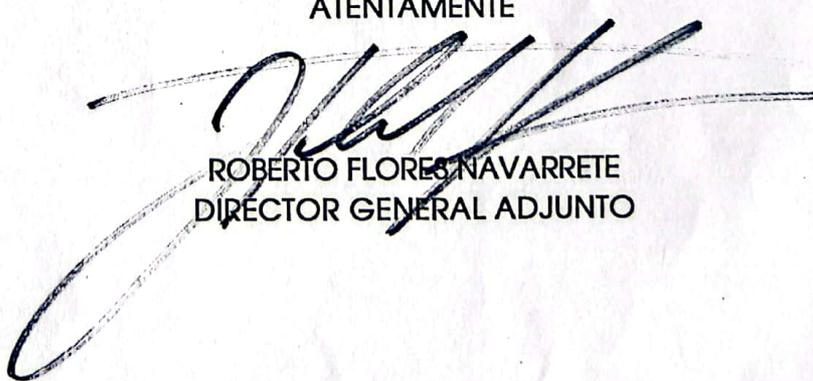
C. Juan Carlos Ramírez Ávila
REPRESENTANTE LEGAL

Me refiero al Título de Concesión Única para Uso Comercial, que otorga el Instituto Federal de Telecomunicaciones para prestar todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones y de radiodifusión con fines de lucro, en favor de HFC & Digital Solutions, S.A. de C.V., el 05 de abril de 2017, el cual fue remitido para su debida inscripción en el Registro Público de Concesiones.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que el citado documento ha quedado inscrito en el Registro Público de Concesiones, con el Folio FET093457CO-512261.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 3, 12 y 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 6 fracción IV, 15 fracción XLII, 176, 177 fracción I y 178 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 4 fracciones V, Inciso iii) y X, Inciso i), 18, 20, fracción VIII, 32 y 36 fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

ATENTAMENTE



ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LDV/elgc
NC.- 2240/17

Insurgentes Sur 838,
Col. Del Valle, C.P. 03100
Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México.
Tels. (55) 5015 4000

ACUSE DE RECIBO

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

IFT/223/UCS/DGA-RPT/1395/2017



"Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 06 de junio de 2017

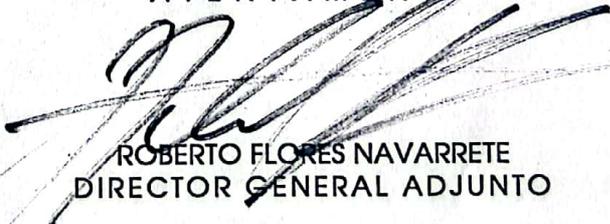
HFC & DIGITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
PALLAS NO. 2,982 A, COL. 18 DE MARZO
C.P. 44960, GUADALAJARA, JALISCO

En relación al otorgamiento del Título de Concesión Única para Uso Comercial a favor de HFC & DIGITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., le informo que se tiene por acreditado a **JUAN CARLOS RAMÍREZ ÁVILA** como representante legal de dicho concesionario, a quien le fueron otorgados los poderes para **PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE DOMINIO y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN**, (para ejercer el poder de actos de dominio deberá contar con la autorización por escrito de por lo menos uno de los socios. los poderes tendrán una duración de 5 cinco años contados a partir de la fecha de firma del instrumento notarial, sin embargo si durante la vigencia del poder se hubiera iniciado un negocio cuya duración trascienda el término de su vigencia se entenderán prorrogadas las facultades hasta su conclusión.).

Sobre el particular, hago de su conocimiento que dicha acreditación ha quedado inscrita en el Registro Público de Concesiones, en el Folio Electrónico FET093457CO-512261 con número de inscripción **017596**, por lo cual se anexa la constancia correspondiente.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 3, 12 y 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 6 fracción IV, 15 fracción XLII, 176, 177 fracción XXII y 178 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 4 fracciones V, inciso iii) y X, inciso i), 18, 20, fracción VIII, 32 y 36 fracciones I, X y XI del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

ATENTAMENTE



ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

Anexo: Constancia de inscripción 017596

NC.- 2240/17
LDV/YET

Insurgentes Sur 838,
Col. Del Valle, C.P. 03100
Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México,
Tels. (55) 5015 4000

18